RESOLUCIÓN Nº 338/ 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 (ID Nº 345.654), TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES.

Asunción, 23 de Julio de 2018.

VISTO: El Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 Transporte de Indígenas a sus respectivas Comunidades, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente Nº 315.389, presentado en fecha 25 de junio del año en curso, con ID Nº 345.654, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, en su informe de Evaluación de fecha 16 de julio del presente año, recomienda "Adjudicar la presente licitación a la empresa TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A.; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 (ID 345.654) "TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES", a la empresa TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A. por un monto mínimo de G. 212.571.000.- (Guaraníes Doscientos doce millones quinientos setenta y un mil), y un monto máximo de G. 425.142.000.- (Guaraníes Cuatrocientos veinticinco millones ciento cuarenta y dos mil), con fondos previstos en el rubro 220, fuente de financiamiento 10 y 30.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Aldo Cesar Zaldívar Amarilla
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena